

Doña Basilisa González Ortiz

VIUDA DE MANUEL RUBIN
falleció en Torrelavega el día 19 del corriente, a las 10 de la mañana
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. E. P.

Sus desconsolados hijos, don Francisco, doña Severiana, don Manuel, don José María, don Jesús, doña Cándida y don Restituto; hijos políticos doña Milagros Corona, doña Josefina Moreno y don Carlos Ponal; nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, 20, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Santander, número 4, al panteón de familia en el pueblo de Caranceja, y a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán el lunes 24, a las diez de la mañana, en la parroquia de dicho pueblo de Caranceja.

Torrelavega 20 de diciembre de 1917.

D. Lino Puente Compostizo

que falleció el día 22 de diciembre de 1916
EN EL PUEBLO DE HOZ DE ANERO
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. E. P.

Su esposa Francisca Gómez; hijas Eulogia y Trinidad; hijos políticos Antonio y José Trueba; nietos, hermanos Maximino y Facunda; sobrinos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar el sábado, 22 del corriente, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de dicho pueblo.

Hoz de Anero, 20 de diciembre de 1917.

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Hoy jueves, 20 de diciembre
A las cinco y media de la tarde
Cinematógrafo
El fin de Fatty, cómica.—Sino de Nicomedes, cómica.
Papá X, comedia en tres actos.
Varios
VALLIERES Y COMPANY (El espejo roto).
AMPARITO MEDINA, bailarina.
THE DANCANT.—ORQUESTA TZIGANE
Mañana debut de LOS HOVINS, cómicos.

SANTORAL

Dña 23.—Jueves.—Santo Domingo de Silos, abogado contra la hidrofofia, y San Teófilo.
Dr. R. Fernández de Caleyá
BOULISTA
Consultas de 9 a 12.—BURGOS.
CLINICA DENTAL
Dr. Méndez DENTISTA
Méndez Núñez, 2, triplicado (junto al Hotel de Europa).
Ausente hasta el 15 de enero próximo.

El transporte del carbón

No hace muchos días publicamos un artículo relativo a la escasez del carbón. En él decíamos que no se trataba de un problema de producción sino de transporte.

Habíamos también de los trabajos que se realizaban para organizar éste y de las dificultades que habían surgido, nacidas en su mayor parte de la resistencia que a tal organización oponían algunas compañías ferroviarias.

Vamos hoy a añadir algunos interesantes extremos por lo que se refiere al carbón procedente de las minas de León y Palencia, cuyo puerto de embarque es Santander, según una reciente disposición regulando el tráfico.

Los mineros de las referidas provincias se lamentaban de la falta de equidad con que, a su juicio, procedía la Compañía de La Robla en el reparto de vagones para el transporte de carbón.

Según nuestras noticias, se denun-

ció que en un espacio de tiempo de seis meses se había hecho por la Compañía la siguiente distribución:

A un minero que extraía 110 toneladas diarias se le facilitaron 765 vagones.

A otro que extraía 20 toneladas, 13 vagones.

A otro que producía la misma cantidad, ninguno.

A otro que extraía diez toneladas, 39 vagones; y a otro que extraía también 10 toneladas, 8 vagones.

Se quejaban también de que la Compañía rotulara los vagones como destinados al transporte de carbón para ella, cuando en realidad el combustible pertenecía a particulares, y alguno de los mismos denunció un incumplimiento de contrato.

Sin duda atendiendo a estas quejas, que debieron exteriorizarse en la reunión que los mineros celebraron en Santander, bajo la presidencia del ingeniero delegado del ministro de Fomento, don Gabriel Rebollo, se dispuso que la distribución de los vagones en cada estación fuera hecha por los mismos mineros, por medio de delegados suyos, pero parece que la Compañía trató de eludir el cumplimiento de esta orden, enviando escaso número de vagones y, en su mayor parte, rotulados con la indicación de que estaban destinados al transporte de carbón para la Compañía.

En vista de ello, una Comisión de mineros visitó al ministro de Fomento para pedirle la formación de un Comité de explotación ajeno a la Compañía, que garantizara a esta un beneficio.

Esto era sencillamente pedir la intervención del Gobierno en la explotación de explotación ajena a la Compañía, que garantizara a esta un beneficio.

El director general de Obras Públicas llamó a Madrid al ingeniero delegado, señor Rebollo, y el día 15 del corriente se firmó una Real orden formando un Comité de intervención en la

explotación y dictando medidas encaminadas a la organización del servicio.

Ayer visitamos al ingeniero don Gabriel Rebollo en su despacho de la estación del Norte, trabajaba con los inspectores del Estado señores Parellada y Sota, pero interrumpió su labor para recibirnos con su acostumbrada amabilidad.

Por él supimos que la Comisión creada por la Real orden que acabamos de citar se constituirá en Santander el día 25 del corriente.

Nos dió, además, el señor Rebollo una agradable noticia: la de que la Compañía de los ferrocarriles del Norte tiene rotulados vagones con una capacidad total de 1.500 toneladas para el transporte de Mataporquera del carbón que ha de ser embarcado en nuestro puerto.

Confirmando el distinguido ingeniero que han sido impuestas numerosas multas de importancia, por no acatar las órdenes relativas a la distribución de vagones.

Estas multas propuestas por el ingeniero delegado del ministro pasan a informe de las respectivas Comisiones provinciales, y después a los gobernadores civiles para su imposición, concediéndose después de impuestas un plazo de diez días para entablar el recurso que autoriza la ley de Policía.

Se mostró muy satisfecho de la actuación de la Comisión provincial de Santander y de las de otras capitales que han informado favorablemente la imposición de multas, y de la energía con que han procedido en general los gobernadores civiles para que esos castigos no fueran nominales.

Terminó diciéndonos que está dispuesto a conseguir que se regularice el transporte de carbón en la zona que le corresponde hasta llegar a transportar la mayor cantidad posible dentro de los límites impuestos por la relativa escasez de vagones.

Ecos de sociedad

En el vapor "Alfonso XIII" saldrá hoy para Méjico nuestro distinguido amigo don Angel Díaz y Díaz.

Consejo de ministros

(Por teléfono)

A la entrada

Hasta las cinco de la tarde no comenzó en el despacho de la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

El primero que llegó fue el ministro de Instrucción Pública, el cual manifestó que llevaba a la aprobación de sus compañeros un proyecto de decreto sobre organización del Cuerpo Médico escolar.

El de la Guerra, señor Cierva, dijo que no llevaba nada al Consejo y que no tenía ninguna noticia que comunicar.

El señor Gimeno manifestó que llevaba al Consejo un expediente para la construcción de un nuevo edificio para el ministerio de Marina.

Algunos periodistas le preguntaron si sabía cuando se firmaría el decreto de disolución de las Cortes.

El señor Gimeno contestó que se firmaría antes de terminar el año actual.

El ministro de la Gobernación de claró que daría cuenta en el Consejo de varios telegramas que había recibido de provincias.

Añadió que hoy había conferenciado con el alcalde de Madrid acerca de la escasez de carbón en la fábrica de gas.

Dijo que se espera que hoy o mañana lleguen algunas partidas que están en caminos.

El señor Alcalá Zamora manifestó que llevaba al Consejo varios índices estadísticos y algunos datos para ciertos proyectos que sametará a la aprobación de sus compañeros.

El señor Ventosa dijo que se proponía dar cuenta a sus compañeros del reglamento para la aplicación de la ley de Protección a las Industrias, y de un proyecto de decreto.

Después del Consejo

El señor Fernández Prida nos hizo la referencia del Consejo en los siguientes términos.

Se aprobaron: el reglamento para la aplicación de la Ley de Protección a las industrias.

Un proyecto de Real Decreto encaminado a evitar las ocultaciones y acaparamientos de substancias alimenticias y combustibles.

Un expediente para adquirir material de guerra.

Proyecto de decreto para la construcción de un edificio para el ministerio de Marina.

Proyecto de decreto sobre la intervención del Gobierno en las fábricas que construyen material fijo móvil para los ferrocarriles, con inclusión de las fábricas siderúrgicas.

Una Real Orden señalando el tonelaje de la Marina mercante necesario para el servicio de cabotaje.

Proyecto de Decreto encaminado a facilitar la conservación de carreteras.

Regulando la ejecución de Obras

Públicas por administración, en el sentido de asegurar la inversión eficaz de los fondos y estableciendo garantías para ello.

Otro proyecto de Decreto sobre inspectores médico-escolares y estableciendo oposiciones para cubrir las plazas.

Otro sobre organización de catequéticos auxiliares de las Universidades.

Real Orden escaminada a evitar dilaciones abusivas en la resolución de expedientes electorales.

Preguntado el señor Fernández Prida si sabía cuando se firmaría el Decreto de disolución, contestó negativamente, añadiendo que era asunto cuyo resultado correspondía al presidente del Consejo.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los vocales señores Zorrilla, Soberón y Bustamante, resolviendo los siguientes expedientes electorales:

La reclamación de don Sebastián Lucío García contra la validez de la elección de concejales en la sección primera del Municipio de Enmedio.

La de don Tomas Higuera Gómez, contra la proclamación de concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Miera.

La de don Roque García contra la capacidad del concejal electo don Indalecio Linares, del Ayuntamiento de Rionansa.

La de don Serafín Cossío y otros vecinos del Ayuntamiento de Rionansa, contra la capacidad del concejal don Francisco Biva Echevarría.

La reclamación de don Dámaso Salas y 21 vecinos y electores del citado Ayuntamiento de Rionansa, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada en dicho término.

El recurso de don Francisco Andrés Campo, contra la validez de la elección de concejales del segundo distrito del Ayuntamiento de Valdeprado.

El de don Aureliano Alvarez Bárcena y don Felipe Santiago García, pidiendo la nulidad de la elección del primer distrito del municipio de Valdeprado.

Y la reclamación de don Joaquín Vega Albo, contra la validez de la elección de concejales del primer distrito del Ayuntamiento de Voto.

FIRMA REGIA

(Por teléfono)

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra

Destinando al coronel de Infantería don Enrique Pérez Castro para el mando del regimiento del Infante Idem al coronel don Francisco Duque para el de Mahón.

Idem al coronel don Eloy Caraculla para el mando de la zona de Manresa.

Idem al coronel don Enrique Espinosa para la de Pamplona.

Idem al coronel don Manuel Arroyo para la de Bilbao.

Idem al teniente coronel don Rafael de Castro para el mando del batallón de Cazadores de Fuerte Ventura.

Idem al teniente coronel de Artillería don Eduardo Rodríguez Lejarra para el mando del cuarto regimiento de Artillería de posición.

De Marina

Nombrando al contraalmirante don Pedro Mercader para la Jefatura del Estado Mayor y fundición de la Corte.

Autorizando al ministro para adquirir un bote automóvil con destino a la Escuela de torpedistas de Mahón.

Aprobando el Reglamento de reorganización de los oficiales maquinistas navales.

Regulando la duración de los destinos en las escala del cuerpo general de la Armada.

Creando la inspección técnica de estudios científicos y estadísticos de pesca.

Ascendiendo a comandante a don Manuel Boada.

Otorgando otros ascensos de oficiales de Administración de Marina.

Ayuntamiento

LA ELECCION DE ALCALDE

Ayer, a las 12 de la mañana, celebró sesión el Ayuntamiento con el fin de proceder a la segunda votación para la elección de alcalde.

Por los votos de republicanos, mauristas, liberales y el socialista señor Rivero, fué elegido el señor Pereda Elordi.

El nombramiento tiene carácter de interinidad.

En la votación tomó parte el concejal señor Sierra, cuyo derecho a votar estaban dispuestos a mantener sus correligionarios.

Al final de la sesión se dió cuenta de que acababa de llegar al Ayuntamiento un proyecto de consorcio entre la Cámara de Comercio, Diputación provincial, Ayuntamiento y Junta de Obras del Puerto, para solicitar la concesión de un depósito franco en nuestro puerto.

El asunto quedó para estudio.

SESION SUSPENDIDA

La sesión ordinaria que, como miércoles, debió celebrarse ayer, a las cuatro de la tarde, fué suspendida por falta de número.

La subsidiaria tendrá lugar mañana, viernes.

Consejo de guerra

A las diez de la mañana de ayer se celebró en el cuartel de María Cristina Consejo de Guerra ordinario, sin asistencia de asesor, para juzgar a los paisanos Isidro Mateo, José Santiago, Demetrio Domínguez, Antolin Velasco, Francisco Castro y Honorato Montero, acusados del delito de rebelión por conservar y reparar el mes de agosto último hojas sediciosas.

El Tribunal estaba presidido por el coronel de la zona de reclutamiento don Francisco Espiga Sarasqueta, y formaban parte de él, como vocales, los capitanes de infantería don Miguel Burgués, don Julio Castro, don Carlos P. Garnacho, don Luis Molina, don Venancio Prieto y don Eladio Heriz, y como suplentes los capitanes don Alberto Guerrero y don Ubaldo Vegas.

Mantuvo la acusación el capitán don Vicente Herrero Santa María.

Defendían a los procesados seis capitanes de infantería en el siguiente orden:

El señor De Miguel, a Isidro Mateo; el señor Rodríguez Urbano, a José Santiago; el señor de la Iglesia, a Demetrio Domínguez; el señor Portilla, a Antolin Velasco; el señor Quesada, a Francisco Castro; y el señor López Dóriga (don Manuel), a Honorato Montero.

Leyó el apuntamiento el juez instructor, comandante Ordóñez.

El fiscal pedía para los tres primeros procesados la pena de seis meses y un día de prisión correccional, y para los otros tres la de dos meses y un día, pero leídos los discursos de las defensas, solo mantuvo la acusación contra Mateo, Santiago y Domínguez.

Algunos de los procesados hicieron uso del derecho que la ley les concede para añadir algo en su defensa.

El Tribunal, después de deliberar, dió sentencia, que no será conocida hasta que la apruebe el capitán general de la región.

DECLARACIONES DE GARCIA PRIETO

(Por teléfono)

El señor García Prieto acudió hoy muy temprano a su despacho del ministerio de Estado.

Se debió este hecho a su deseo de activar la tramitación de diversos expedientes que tenía atrasados y a preparar algunos asuntos para el Consejo de esta tarde.

Dijo el presidente a los periodistas que había recibido la visita del embajador de España en el Vaticano, marqués de Villasinda, que sale esta tarde para dicho punto.

Se lamentó a continuación de que con la sequia y el temporal de nieves que está cayendo en diversas regiones de la Península se agravará necesariamente el problema de las substancias.

El Consejo de esta tarde—dijo—comenzará a las cuatro y media y revestirá gran importancia pues aunque en él no han de abordarse temas políticos, trataremos de resolver, sin embargo, importantes problemas económicos, íntimamente relacionados con la situación actual de España.

Dijo el presidente que las reclamaciones electorales sobre las decisiones de las Comisiones Provinciales podrán hacerse dentro del plazo que señala la ley.

Interrogado el señor García Prieto sobre la cuestión relativa al decreto de disolución, eludió toda contestación categórica.

Añadió que la Comisaría General de Substancias había aprobado las reclamaciones del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

Estimó que para evitar el encarecimiento y escasez de varios artículos se necesitan sanciones arduas y continuadas.

Coincide con el parecer del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid respecto a la ineficacia de las tasas.

Hay que activar la producción o regularizar el consumo, llegando, si es preciso, hasta las restricciones.

En casos anormales, no pueden ser normales las costumbres.

Para ello será preciso abordar con toda energía el problema de los transportes.

Hay que tener en cuenta que el encarecimiento procede de la falta de algunos artículos, por lo que debe procurarse sustituirlos por otros análogos o parecidos.

Se continuarán con gran interés las gestiones conducentes a la solución de este conflicto, más no con la esperanza de convertir en bienanzas las inevitables asperezas del presente.

LA GASOLINA

La gasolina—añadió—nos trae los malos. No puede usted imaginarse los pedidos que se nos hacen.

Hasta ahora solo se han dado bonos atendiendo exclusivamente a las disposiciones de la Comisaría general de Abastecimientos, o sea al servicio de la Marina de guerra, pues el Audaz y el Villamil lo necesitaban, y a las líneas de automóviles de servicios públicos que conducen correspondencia.

Seguindo las indicaciones del señor Comisario, hemos oficiado al Club Automovilista Montañés para que nos diga en qué cantidad calcula las necesidades de los automóviles particulares de recreo.

UN VIAJE ATREVIDO

EL TORPEDERO NUMERO 2

El martes por la tarde, cuando mayor era la violencia del tiempo, entró en nuestro puerto, procedente de Bilbao, el torpedero de nuestra Armada, número 2.

Había salido del puerto exterior de la invicta villa a las 12 del día, y en tres horas y media llegó a Santander.

La hazaña realizada por el pequeño buque, con un tiempo que retaña de arribada a grandes embarcaciones, es digna de que la conozca el público.

Ayer, en los Centros frecuentados por la gente de mar eran grandes los elogios que se tributaban a la pericia e intrepidez del comandante del torpedero, señor Antón, y tripulantes a sus órdenes.

La mar borrasca que había barria continuamente durante el viaje a la pequeña embarcación, sobre la cual solo se veía a su comandante y al timonel, que desde el puente efectuaban la maniobra, mientras el resto de la tripulación permanecía bajo cubierta.

Como el riesgo de ser arrebatados por los golpes de mar era continuo, el señor Antón y el timonel vestían los chalecos salvavidas. El viaje se hizo a toda máquina, a pesar del estado imponente del mar.

El bravo buque salió ayer de nuestro puerto con rumbo al Oeste.

EL bombardeo aéreo de Londres

(Por teléfono.)

Noticias oficiales

Londres.—El general French dá cuenta del raid aéreo realizado ayer por los aviones alemanes sobre la capital de Inglaterra, en los siguientes términos:

Según los últimos informes, en el raid aéreo de ayer tarde tomaron parte de 16 a 20 aviones.

Tres grupos de aeroplanos atravesaron la costa de Kent entre las 18,15 y las 18,25.

Otros tres grupos pasaron por encima de la costa de Essex entre las 18 y las 18,40.

Los seis grupos se dirigieron sobre Londres.

La mayor parte de los aviones fue rechazados en diversos puntos por el fuego de nuestros cañones. Solo unos cinco consiguieron llegar a la capital y la bombardearon de las 19 a las 20.

Después de realizado el ataque principal sobre Londres, un avión aislado voló sobre la capital, próximamente a las 21.

Un aparato fué alcanzado por el fuego de los cañones de defensa y acabó por caer en el mar, frente a la costa de Kent.

Dos de los tres aviadores que iban en él fueron hechos prisioneros por una chalupa armada.

Se cree que otro avión cayó en el Canal de la Mancha, pero no se ha recibido confirmación oficial.

Uno de nuestros pilotos atacó a otro enemigo, contra el cual disparó con ametralladora en el momento en que el adversario lanzaba una bomba sobre Londres desde una altura de cuatro kilómetros.

Otro de nuestros pilotos atacó a uno enemigo en las proximidades de Londres a una altura de 3.500 metros.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.

También arrojaron bombas los aeroplanos enemigos sobre diversos puntos de los condados de Kent y Essex.

Según los últimos informes, en Londres resultaron muertas diez personas y heridas 70.

Fuera de la capital ha habido cinco heridos.

Estallaron varios incendios, pero los daños materiales no fueron importantes.

En los establecimientos navales y militares no causaron daño alguno las bombas.

HAY HARINA

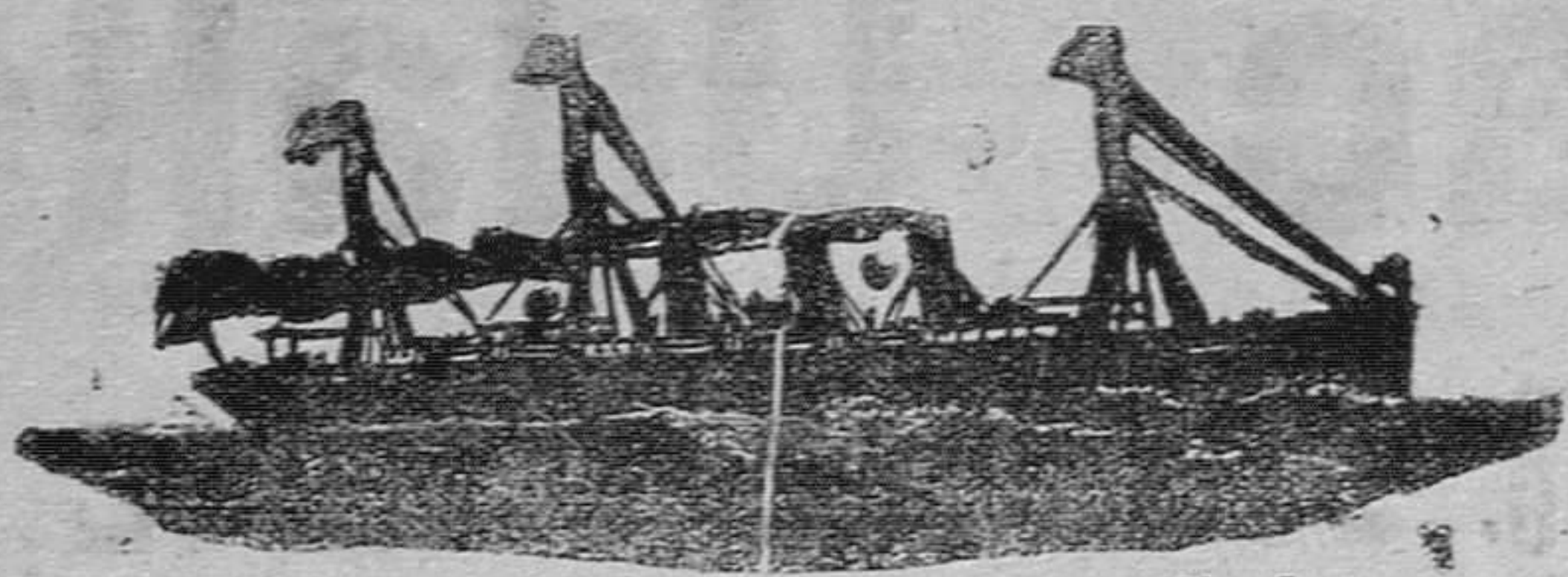
Anteayer circularon graves rumores relacionados con las harinas.

Se decía de público que a causa de la escasez de ésta faltaría ayer el pan en Santander, y parte del vecindario, en previsión, hizo acopio, por si los rumores se confirmaban.

Afortunadamente, no sucedió lo que los alarmistas propalaban, y según ayer nos manifestó un señor de la Junta Provincial de Substancias, hay aún existencias para atender a las necesidades del consumo.

EL CARBÓN

A dicho señor, que está perfectamente



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y México

Salidas fijas de Santander, todos los meses, el día 19, a las tres de la tarde. El día 19 de diciembre saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán don Antonio Comellas. Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz. Precios del pasaje en tercera ordinaria: Para HABANA: pesetas 280, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de embarque. Para SANTIAGO DE CUBA: en combinación con el ferrocarril, pesetas 315 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de embarque. Para VERACRUZ: pesetas 230 y 7'50 de impuestos. También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7'50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de Santander todos los meses el día último. El día 31 de diciembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al **Reina Victoria Eugenia** (de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.—Teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 4.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón; Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

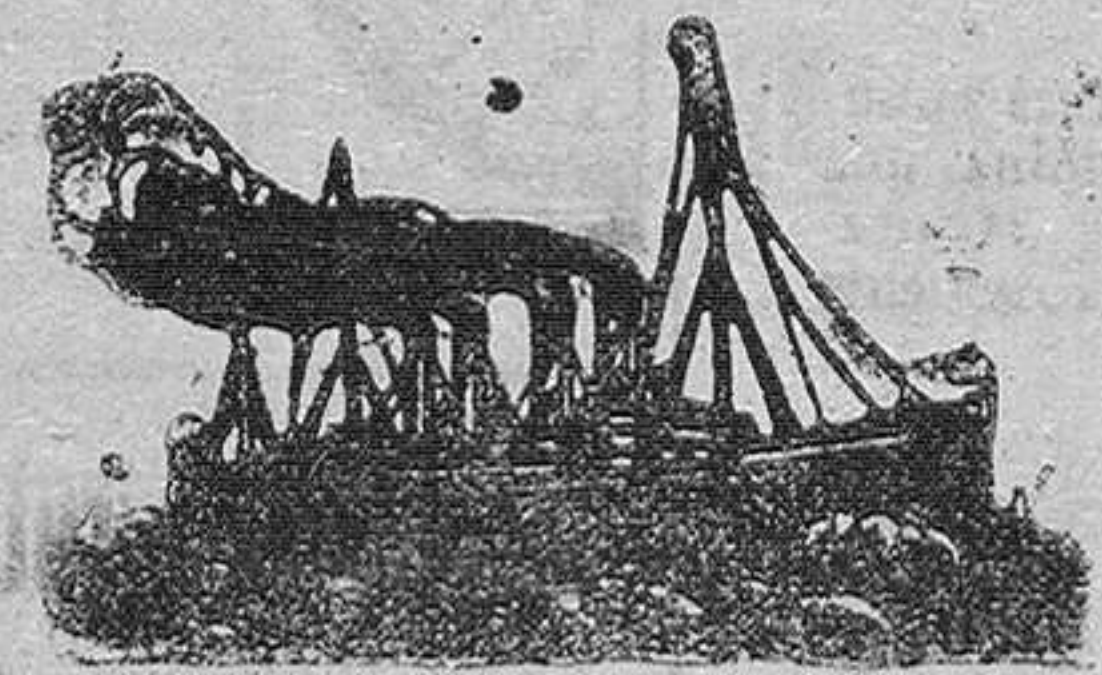
LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (escuelas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



Vapores correos españoles DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Habana - Nueva-York

En la PRIMERA QUINCENA de enero saldrá de Santander el vapor correo

Alfonso Doce

Su capitán, don Francisco Corbeto

admitiendo pasaje y carga para los expresados puertos. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez & Cia, Muelle, 36, Teléfono número 63.

NOTA.—Se previene a los señores pasajeros que se dirijan a New York, que necesitan proveerse de un pasaporte expedido por el señor gobernador civil, que debe ser presentado CON CATORCE DIAS de anticipación, cuando menos, a la salida del vapor, a este señor cónsul de los Estados Unidos.

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor. Menudo para Fraguas—Aglomerados—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes, en Madrid, D. Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, D. Rafael Moral. Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; se mezcla el agua en la esponja de la cabeza. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y por su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandelina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todo un enfermamiento. Por eso se usa también como higiénico. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible decir cuánto de natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, como la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo. Esta agua deberá usarse todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicación permite rizar el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandelina.

Las personas de temperamento herpético deben perfectamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las veces desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. Los prospectos indican el modo fácil de usarla.—Francia, 5 pesetas. De venta en Santander: Señores Páez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wadías, 5.—Al por Mayor: Señores Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y Compañía de Barcelona.

CANAS

LA HIGIÉNICA AGUA VEGETAL DE Arroyo

Es inofensiva é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

Elíxir CALLOL

DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el REMEDIO DE LOS DÉBILES



PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Uncle Sam

Betun sin rival para charol, color y negro BRILLO INSUPERABLE Conserva perfectamente el calzado Es el que mas se vende

Importadores:

Hijos de Pedro Mendicouague

Fabricantes y almacenistas de curtidos

Santander



Pedidle en todas partes y no aceptéis otra marca

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

desaparecen las dispepsias, gastralgias, ostarros gástricos, etc., etc.

Rehágense como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España

J. URIACH Y C.ª = Barcelona

PÍDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

ESTREÑIMIENTO y sus

EN TODAS LAS FARMACIAS.

Servicios públicos

SERVICIO DE TREN

SANTANDER-MADRID

Correos.—Salidas de Santander a las 16,27, para llegar a Madrid a las 8,40. Salida de Madrid a las 17,30, para llegar a Santander a las 8. Mixtos.—Salida de Santander a las 7,23, para llegar a Madrid a las 5,58. Salida de Madrid a las 22,10, para llegar a Santander a las 18,40.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander a las 8,15 y 16,45, para llegar a Bilbao a las 12,05 y 20,35. A las 17,35 saldrá el mixto discrecional para Maorrn-Ampuero, a donde llegará a las 19,32. Salidas de Bilbao a las 7,40 y 16,50 para llegar a Santander a las 11,35 y 20,40. A las 18,10 saldrá un tren mixto discrecional para Carranza, a donde llegará a las 20,21.

SANTANDER-LIERGANES

Salidas de Santander a las 8,55, 12,15, 14,55 y 19,40. Salidas de Liérganes a las 7,25, 11,20, 14 y 18,20.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander a las 11,15 y 18,20. Salidas de Ontaneda-Alceda a las 7,28 y 14,26.

SANTANDER-TORRELAVEGA-CABEZÓN-LLANES

De Santander a Llanes a las 8, 12 y 16, para llegar a Llanes a las 11,30, 15,30 y 19,39. El tren de las doce es el único que admite viajeros y equipajes con destino a las líneas de los Económicos de Asturias y Langreo.

De Santander a Cabezón a las 18,40 para llegar a Cabezón a las 20,28.

De Santander a Torrelavega (jueves, domingos o días de mercado) a las 7,20 para llegar a Torrelavega a las 8,28.

De Llanes a Santander a las 7,55, 12,40 y 16,10, para llegar a Santander a las 14,23, 16,09 y 19,42.

El tren de las 12,40 admite los viajeros combinados, procedentes de las líneas de Económicos de Asturias y Langreo.

De Cabezón a Santander a las 7,15, para llegar a Santander a las 9,01. De Torrelavega a Santander (jueves, domingos o días de mercado), a las 13,02.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO

De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y a las 9. De Santander para Pedreña y Somo a las 12,30 y 15.

SERVICIO POSTAL

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas. Imposición y retirada de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30. Certificados de 9 a 13,30. Giro postal de 9 a 13.

Imposiciones, Caja de Ahorros y rein (excepto los viernes), de 9 a 13. Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada de 9 a 14. Lista y Apartados: de 8 a 8,30 y de 10 a 19.

Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 14,85.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 9,30.

OFICINA PÚBLICAS

Aduana: de nueve a y de tres a seis. Ayuntamiento: Plaza de Pr. de nueve a una y de cuatro a 23argall



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por las débiles estómagos. En farmacias y droguerías de crédito.

Incubadora francesa

casi nueva, para 140 huevos, con todos los aparatos y utensilios, se vende. Paseo de Canalejas, núm. 16, fábrica

VERSOS DEL MAR Y DE LOS VIENTOS

por

José del Rio Sainz

PRECIO, TRES PESETAS

De venta en la Librería General, Boulevard de Amér de Esmalte, y en la del señor Entrecanales, calle de la Blanca.

La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander